

 Radio y Televisión de Aguascalientes	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Fecha solicitud: 16/08/2024 Folio solicitud: 010051424000020 Solicitante: MAURICIO PÉREZ
--	--	--

Aguascalientes, Ags., a 19 de agosto del año dos mil veinticuatro.

Vista la solicitud presentada y registrada en la Plataforma Nacional de Trasporencia, bajo el número de folio **010051424000020**, de fecha 16 de agosto del año 2024, realizada por "MAURICIO PÉREZ", en la que solicita:

"SE SOLICITA NOMBRE , CARGO/PUESTO, Y REMUNEACIÓN BRUTA Y NETA DE LOS MESES DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024 DEL PERSONAS CONTRATADO POR HONORARIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES.

SE SOLICITA NOMBRE , CARGO/PUESTO, Y REMUNEACIÓN BRUTA Y NETA DE LOS MESES DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024 DEL PERSONAS CONTRATADO COMO ASESORES EN RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES.

GRACIAS."

Se acuerda lo siguiente:

Ábrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo este el número de expediente interno **20/2024** téngase por recibida la solicitud de referencia; asimismo, se resuelve lo siguiente:

Que, de conformidad con el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en fecha 16 de agosto del año 2024, mediante oficio RYTA/UT/80A/2024, esta Unidad de Transparencia solicitó a la Directora Administrativa de Radio y Televisión de Aguascalientes, la información relativa a la solicitud con número de folio **010051424000020**, misma que mediante oficio RYTA/DA/132/2024, de fecha 16 de agosto del año 2024, proporcionó la información solicitada, la cual se adjunta como **RESPUESTA 20_2024.pdf**

Dicho lo anterior, se responde esta solicitud de información con fundamento en lo establecido en los artículos el 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y con el único fin de garantizarle el derecho de acceso a la información pública, tengo a bien comunicarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra siempre y en todo momento a su disposición, situación por la cual le hago de su conocimiento que para cualquier duda o aclaración puede usted acudir a las instalaciones que ocupa Radio y Televisión de Aguascalientes, ubicadas en calle 28 de Agosto, Barrio de la Estación, donde será usted atendido por la que suscribe, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Notifíquese al solicitante el presente acuerdo vía Plataforma Nacional, con fundamento en el artículo 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Dígasele a la solicitante que en contra de la respuesta brindada por la Dirección Administrativa de esta entidad, procede de manera opcional el Recurso de Revisión ante el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, de conformidad con el Capítulo I, del Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, o el recurso de inconformidad ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de los establecidos en el Capítulo II, del Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo proveyó y firma la suscrita Lic. Laura Ibeth Valdez Ornelas, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Radio y Televisión de Aguascalientes.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



ACUSE

Oficio Número: RYTA/UT/80A/2024
Asunto: Se solicita información

Aguascalientes, Ags., a 16 de agosto del año 2024

LIC. NORA ITZEL HERRERA GALVÁN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como lo establecido en el artículo 17, del Estatuto Orgánico de Radio y Televisión de Aguascalientes, por medio del presente solicito a Usted, remitir a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día **lunes 19 de agosto del año en curso** la información que genera y/o posee la Dirección a su cargo y, que se señala a continuación, lo anterior para estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de transparencia folio **010051424000020**, misma que se anexa al presente:

*"SE SOLICITA NOMBRE , CARGO/PUESTO, Y REMUNEACIÓN BRUTA Y NETA DE LOS MESES DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024 DEL PERSONAS CONTRATADO POR HONORARIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES.
SE SOLICITA NOMBRE , CARGO/PUESTO, Y REMUNEACIÓN BRUTA Y NETA DE LOS MESES DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024 DEL PERSONAS CONTRATADO COMO ASESORES EN RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES.
GRACIAS "*

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE.

Laura Beth Valdez Ornelas
LIC. LAURA IBETH VALDEZ ORNELAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES

Paloma 17:05

RECIBIDO
16 AGO 2024
DIRECCION ADMINISTRATIVA





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

16/ agosto / 2024



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

**Radio y Televisión
de Aguascalientes**

Oficio: RYTA/DA/132/2024

Asunto: Envío de información
Aguascalientes, Ags 16 de agosto 2024.

LIC. LAURA IBETH VALDEZ ORNELAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
RADIO Y TELEVISION DE AGUASCALIENTES
PRESENTE. _

Por medio del presente y anteponiendo un cordial saludo, me permito responder a la solicitud de transparencia con número folio **010051424000020** con fecha de recepción 16/08/2024 en la que solicita:

"SE SOLICITA NOMBRE, CARGO/PUESTO, Y REMUNEACIÓN BRUTA Y NETA DE LOS MESES DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024 DEL PERSONAS CONTRATADO POR HONORARIOS EN RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES. SE SOLICITA NOMBRE , CARGO/PUESTO, Y REMUNEACIÓN BRUTA Y NETA DE LOS MESES DE JULIO DE 2023 A JULIO DE 2024 DEL PERSONAS CONTRATADO COMO ASESORES EN RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES. GRACIAS."

Se anexa el link donde encontrará la información solicitada del personal contratado por honorarios de los meses de julio de 2023 a julio de 2024

<https://transparencia.ryta.gob.mx/ryta-4ed2d3d4-ef11-4e59-97f7-440b6507d958/9f58fbe0-c7cf-49aa-8f6b-edfdbcf2a51f.xlsx>

Asimismo, se informa que, Radio y Televisión de Aguascalientes no tiene contratado personal como ASESORES dentro del periodo solicitado.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE


LIC. RICARDO ELÍAS FLORES

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO DE RADIO Y TELEVISIÓN DE
AGUASCALIENTES

En suplencia por ausencia de la Lic. Nora Itzel Herrera Galván, Directora Administrativa,
con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de Radio y Televisión
de Aguascalientes



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824"



449 994 6470 Ext. 2225



www.ryta.com.mx



28 de Agosto s/n, La Estación
C.P. 20259, Aguascalientes.

